

Séptimo.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para subsanar, interpretar y ejecutar los acuerdos que adopte la Junta General.

Octavo.—Lectura y aprobación del Acta de la Junta General.

Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General de Accionistas así como el informe de auditoría de cuentas, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe de los administradores sobre justificación de las mismas.

Valladolid, 15 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración. Alejandro Babio Maruri.—28.381.

### PAGOS DE SIERRA DE PAYMOGO, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Reunión del Consejo de Administración de esta Sociedad, celebrado el pasado día 11 de mayo de 2006, se ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en Paymogo (Huelva), en el salón multiusos del Ayuntamiento de Paymogo «El Granero», el próximo día 23 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y al siguiente día 24, y a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, del Balance, Memoria, y Cuenta de Pérdidas y ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración, correspondiente al ejercicio cerrado del 2005.

Segundo.—Llevar si procede, los beneficios habidos a la amortización de pérdidas de ejercicios anteriores.

Tercero.—Información por el Consejo de Administración de los trámites realizados para la plantación de cítricos, y la inscripción en el Registro Mercantil del acuerdo de ampliación de capital adoptado en la Junta General Extraordinaria del día 10 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Propuesta de acuerdo de aumento del capital social en la cantidad de trescientos cincuenta y cuatro mil quinientos noventa euros (354.590 euros) mediante la emisión de 1180 acciones nuevas con un valor nominal de trescientos euros con cincuenta céntimos (300,50 euros) y una prima de emisión de sesenta euros, (60 euros), cada una de ellas, admitiéndose expresamente la posibilidad de suscripción incompleta y con delegación al Consejo de Administración para que determine los destinatarios de la suscripción y demás facultades autorizadas por el artículo 153.1-a de la Ley de Sociedades Anónimas.

Se mantiene el derecho de suscripción preferente de los accionistas proporcional al valor nominal de las acciones que posean.

En el supuesto de suscripción incompleta por los accionistas se autoriza la adquisición de las acciones por los vecinos de Paymogo que cumplan los requisitos previstos en el artículo 7.2 de los Estatutos Sociales y demás condiciones que fije el Consejo de Administración.

La aprobación del presente acuerdo supone la expresa revocación de la anterior ampliación de capital acordada por la Junta General Extraordinaria del pasado día 10 de diciembre de 2005.

Está propuesta de acuerdo está condicionada en su presentación por el Consejo de Administración a que antes de su votación por la Junta General Ordinaria se haya acreditado la oposición por el Registro Mercantil de Huelva a la inscripción de la anterior ampliación de capital acordada por la Junta General Extraordinaria del pasado día 10 de diciembre de 2005.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para la formalización, inscripción, desarrollo, interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas, respecto al derecho de asistencia e información lo dispuesto en la

vigente Ley y en los Estatutos Sociales, que podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos, a la aprobación de la Junta; y en especial, en cuanto a la propuesta de ampliación de capital, se les recuerda el derecho que les corresponde de examinar en el domicilio social el texto íntegro del aumento de capital anunciado y del informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Así mismo se hace saber que asistirá Notario de la Junta General para levantar acta de la misma, por lo que la Asamblea deberá comenzar a la hora prevista, no admitiéndose la asistencia de accionistas llegados con posterioridad.

Para la puntualidad en la celebración de la Asamblea, los accionistas se podrán acreditar desde las diez hasta las trece horas del mismo día en las oficinas de la entidad; y desde las dieciséis horas en el propio salón Multiusos.

Paymogo a 11 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Mora Tenorio.—30.484.

### PANELES PREFABRICADOS, S. A.

Esta Sociedad convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 7 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria. En segunda convocatoria, si fuera preciso, el día 8, a la misma hora bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, y propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Designación de Interventores, para aprobar el acta.

Tercero.—Renovación del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas a requerir el envío previo de los documentos que se someten a aprobación.

Valladolid, 3 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo, Eugenio Torinos del Val.—26.436.

### PARKING CENTRO, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Valencia, calle Grabador Esteve, número 19), el próximo día 27 de Junio de 2006, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día 28 de Junio en segunda, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos procedentes sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Punto único.—Examen y aprobación de la gestión de la Administración social, así como de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Propuesta de Aplicación de Resultados y, en su caso, del Informe del Auditor de Cuentas referido todo ello al ejercicio de 2005.

Los señores accionistas podrán examinar los documentos sometidos a su aprobación y decisión así como obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de todo ello.

En Valencia, a 11 de mayo de 2006.—Parking Centro, S.A., Fdo. Vicente Díaz Soriano, Administrador Único. 28.376.

### PARKING SAN MARCELO, S. A.

(En liquidación)

Junta General Ordinaria

Por acuerdo de los Liquidadores, se convoca a los accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria que se celebrará, en convocatoria única, a las 11,00 horas, del

día 27 de junio de 2006, en el domicilio social, calle de Velázquez, 136, 28006 Madrid, a fin de decidir sobre los siguientes asuntos del

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria con la propuesta de aplicación del resultado) todo ello relativo al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Liquidadores durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta, de acuerdo con lo establecido en la vigente Legislación Mercantil.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como examinarlos en el domicilio social.

Madrid, 9 de mayo de 2006.—Federico Martín Rafecas y Carlos Martín Sánchez, Liquidadores.—26.553.

### PARQUE RESIDENCIAL DE OCIO LA ROSALEDA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Oyarzun (Camping La Rosaleda), el día 24 de junio de 2006, a las diez horas treinta minutos, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, si fuera precisa el día 25 de junio de 2006, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución elevando a público, de los acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

A partir de la presente convocatoria, de acuerdo al artículo 212 de la L.S.A., cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

En aplicación del artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado en su reunión celebrada el día 11 de mayo de 2005, requerir la presencia del Notario para que levante acta de la Junta general de accionistas.

Oyarzun, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Santiago Reboredo Castiñeiras.—30.807.

### PASHMINA 2000, SICAV, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en primera convocatoria el día 28 de junio de 2006, a las 14 horas, en calle Gran Vía Carlos III, 55 de Barcelona y en segunda convocatoria el día 29 de junio de 2006 a la misma hora y lugar para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005 y de propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Cese, renuncia y reelección y/o nombramiento o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Revocación y nombramiento o reelección, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Cambio de domicilio social. Modificación del correspondiente Artículo de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Exclusión de negociación en Bolsa de las acciones de la Sociedad. Incorporación a negociación de las acciones de la sociedad en el Mercado Alternativo Bursátil (MAB). Modificación de los Artículos de los estatutos sociales y adición de los Artículos estatutarios que fuesen necesarios con este objeto.

Octavo.—Revocación, y en su caso, designación de la entidad encargada de la llevanza del registro Contable de las acciones de la Sociedad.

Noveno.—Aprobar, en su caso, el cambio de política de inversión de la Sociedad.

Décimo.—Adaptación de los estatutos sociales a la nueva normativa sobre Instituciones de Inversión Colectiva, y en especial al Real Decreto 1309/ 2005, de 4 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva y se adapta el Régimen Tributario de las Instituciones de Inversión Colectiva. Aprobación, en su caso, de un texto refundido de los estatutos sociales.

Undécimo.—Autorización de operaciones previstas en el Artículo 67 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre de Instituciones de Inversión Colectiva.

Duodécimo.—Delegación de facultades.

Decimotercero.—Ruegos y preguntas.

Decimocuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas que podrán ejercerlo, de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable.

Derecho de información: Los accionistas tienen derecho a examinar de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestas y del informe del Consejo de Administración sobre las mismas. Están a disposición de los accionistas en el domicilio social para su consulta inmediata y obtención gratuita, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas. Los accionistas pueden solicitar la entrega o el envío gratuito de todos los documentos que han de ser sometidos a la Junta, y los informes o aclaraciones que estimen precisos de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Complemento a la Convocatoria: En atención a lo previsto en el Artículo 97 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas que representen, al menos el cinco por ciento del Capital Social de la sociedad, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente a la Sociedad que habrá de recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria. El complemento de convocatoria deberá publicarse con quince días de antelación como mínimo a la fecha establecida para la reunión de la Junta.

Madrid, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Gloria Sora Margalef.—28.844.

## PATRIMONIO CORUÑÉS, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en el domicilio social c/ Rúa do Paseo 25 Entlo. de Ourense, el día 22 de junio de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y de no reunirse quórum suficiente, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, al día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de la Gestión de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Aplicación del resultado del Ejercicio 2005.

Cuarto.—Otorgamiento de Facultades para proceder a la legalización de los acuerdos que se adopten y al depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y Preguntas.

Sexto.—Lectura y eventual aprobación del Acta de la Sesión.

Los socios pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que van a ser sometidos a la Junta.

Ourense, 15 de mayo de 2006.—El Administrador Único, José Luis Suárez Gutiérrez.—30.717.

## PEFOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Administrador único de Pefor, Sociedad Anónima, ha resuelto convocar Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social de la compañía en la carretera de Valldemosa, núm. 10-A, bajos, de Palma de Mallorca, en primera convocatoria, para el próximo día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, y en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello por falta de quórum en la primera, para el día 30 de junio también a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Resolución sobre la aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Tercero.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, pudiendo cualquier accionista pedir la entrega o envío gratuito de los mismos.

Palma de Mallorca, 3 de mayo de 2006.—El Administrador único, Pedro Antonio Fornés Tomás.—26.640.

## PERCHADOS TEXTILES, S. A.

El consejo de Administración de «Perchados Textiles, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales, he acordado convocar a los accionistas de la sociedad a Junta General Ordinaria, que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, sito en Polígono Industrial Casa Felisio, Agullent (Valencia), el día veintitrés de junio de dos mil seis, a las dieciocho horas, o en segunda convocatoria, si procediera, el día veinticuatro de junio de dos mil seis, en el mismo lugar y a la misma hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la Presidencia, lectura, examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio dos mil cinco.

Segundo.—Propuesta de aplicación, en su caso, de resultados.

Tercero.—Autorización sobre la oportunidad y condiciones para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta o designación de interventores a tal fin.

Los señores accionistas podrán solicitar para su examen, desde este mismo momento, la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, todo ello de conformidad con los artículos 144 y 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Agullent, 10 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Miguel Jordá Bonastre.—30.705.

## PESQUERÍA VASCO MONTAÑESA, S. A. (PEVASA)

Junta General

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta General a celebrar en el domicilio social sito en Bermeo (Bizkaia), calle Txibitxiaga, 14, el día 23 de junio de 2006 a las 13 horas en primera convocatoria y el siguiente día, 24 de junio, en segunda, en el mismo lugar y hora, para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente todo ello al ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Nombramiento de Auditores.

Cuarto.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta en la sesión o nombramiento de interventores para la misma.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de Gestión, y el de los Auditores de Cuentas.

Bermeo, 6 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo.—26.624.

## PESQUERÍAS DE ALMADRABA, S. A., UNIPERSONAL

Reducción de Capital

Se comunica, a los efectos de lo establecido en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, que el socio único, en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas, con fecha 13 de mayo de 2006 decidió reducir el capital social en la cantidad de 3.641.639,30 euros, dejándolo cifrado en 264.860,70 euros. La finalidad de la reducción fue la devolución de aportaciones y se ejecutó conforme al artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, ofreciéndose al socio único la compra de 60.593 acciones de la propia sociedad, de 60,10 euros de valor nominal cada una, por un precio conjunto de 4.405.182,20 euros, suma finalmente abonada al socio único, al haberse adquirido la totalidad de las referidas acciones para su posterior amortización.

En Barbate (Cádiz), 18 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, don José Diego Ramírez Soler.—30.425.

## PEÑACAÑADA CLUB DE CAMPO, S. A.

Rectificación de error

En la Convocatoria de la Junta General de Accionistas publicada en BORME, núm. 92 de 18 de mayo de 2006 se omitió por error que la fecha y hora de celebración de la Junta que tendrá lugar en el domicilio social, será el día 24 de junio de 2006, a las 11 horas, en primera convocatoria, o, en segunda, el día 25 de junio de 2006, a la misma hora y lugar.

La Cañada-Paterna, 18 de mayo de 2006.—Presidente del Consejo de Administración, Paz Mallent Llorens.—30.647.

## PIEL, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Piel, Sociedad Anónima», de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en